



REQUERIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO”

DCS
DIRECCIÓN
COMUNAL DE
SALUD
LOS ÁNGELES

1. OBJETIVO

La Municipalidad de Los Ángeles, Área Salud, requiere la implementación y recambio de mobiliario para puestos de trabajo y salas de espera de los distintos establecimientos urbanos y rurales de la Dirección Comunal de Salud.

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Estimación en Base a	:	Presupuesto Referencial
Monto Referencial	:	\$ 31.700.000.- impuesto incluido.
Fuente de Financiamiento	:	Presupuesto Municipal, Área de salud
ÍD licitación Convenio Marco	:	2239-4-LR25
ID de proyecto	:	3402-138-PC25 adquisición de mobiliario

3. DESCRIPCION Y DETALLE DE LOS ARTÍCULOS

LINEA	CANTIDAD	Descripción	ITEM PRESUPUESTARIO	PRECIO REFERENCIAL
Nº1	50	SILLA ERGONÓMICA	29.04.002	\$ 6.500.000
Nº2	200	SILLA DE VISITA	29.04.002	\$ 8.000.000
Nº3	60	BANQUETA 3 CUERPOS	29.04.002	\$ 13.800.000
Nº4	20	ESCRITORIO CON CAJONERA MÓVIL	29.04.002	\$ 3.400.000

Observación: se realizará una cotización por cada línea, adjuntando documento que acredite las características y/o especificaciones técnicas de cada artículo y En caso de no adjuntar documento que acredite sus características, la oferta será desestimada en la etapa de evaluación.



REQUERIMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO"

DCS
DIRECCIÓN
COMUNAL DE
SALUD
LOS ANGELES

LINEA N° 2

CANTIDAD	EQUIPO/ACCESORIO	IMAGEN REFERENCIAL
200	SILLA DE VISITA	
MEDIDAS		ANCHO 54 CM X PROFUNDIDAD 44 CM X ALTURA 82 CM X ALTURA PISO ASEIENTO 46 CM, APROX.
COMPONENTES		ASEIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN ECO-CUERO COLOR NEGRO.
ESTRUCTURA		ACERO OVAL DE 1.5MM
PINTURA		ELECTROESTÁTICA COLOR NEGRO
Nota: el producto debe venir armado listo para su uso		

LINEA N° 3

CANTIDAD	EQUIPO/ACCESORIO	IMAGEN REFERENCIAL
60	BANQUETA SALA DE ESPERA 3 CUERPOS	
MATERIAL		ESTRUCTURA METALICA
ASEIENTO		ACOLCHADO ECOCUERO
BRAZOS		CROMADO OPCIONAL
CAPACIDAD		SOPORTE DE MIN. DE 500 KILOS
PINTURA		ELECTROESTÁTICA COLOR NEGRO
PATAS		CON PATINES REGULABLES



REQUERIMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO"

DCS
DIRECCIÓN
COMUNAL DE
SALUD
LOS ANGELES

PROFUNDIDAD	55 CM APROX
ALTURA	80 CM APROX
LARGO	180 CM APROX

Nota: el producto debe venir armado listo para su uso

LINEA N° 4

CANTIDAD	EQUIPO/ACCESORIO	IMAGEN REFERENCIAL
20	ESCRITORIO CON CAJONERA MOVIL	
CARACTERÍSTICAS DEL ESCRITORIO		
MEDIDAS	LARGO 140 CM X ANCHO (PROFUNDIDAD) 70 CM X ALTO 75 CM	
FABRICACION	MELAMINA 18 MM	
COLOR	PERAL O COIGUE	
TAPACANTO	0,4 MM	
FALDON	30 CM	
CARACTERÍSTICAS DE LA CAJONERA MÓVIL		
MEDIDAS	LARGO 40 CM X ANCHO (PROFUNDIDAD) 50 CM X ALTO 66 CM	
FABRICACION	MELAMINA 18 MM	
COLOR	PERAL O COIGUE	
TAPACANTO	0,4 MM	
TRASERA	MELAMINA 18MM	
RUEDAS	GOMA CON FRENO	
TIRADOR	METALICO SATINADO	
Cabe señalar que tanto los escritorios, así como también las cajoneras deben ser entregados "ARMADOS", es decir, en condiciones para ser utilizados inmediatamente.		



REQUERIMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO”



4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección del proveedor que haya cumplido con el 100% de los Requisitos Técnicos solicitados, serán evaluados, a través, de los siguientes Criterios de Selección.

CRITERIOS	PONDERACIÓN
PRECIO	70%
TIEMPO DE DESPACHO	30%
PUNTAJE FINAL	100%

4.1 PRECIO 70%

Se evaluará el precio total con IVA incluido, de acuerdo con la siguiente fórmula (Menor precio total con IVA incluido cotizado * 100 / precio total con IVA incluido evaluado), donde el menor precio total con IVA incluido obtendrá 100 puntos y los demás se le asignará puntaje inversamente proporcional al monto.

El Puntaje Ponderado (PP) del criterio Precio, se calculará a través de la siguiente fórmula:

- PP Precio = Puntaje Precio X 70%.

4.2 TIEMPO DE DESPACHO (30%)

Se evaluará el tiempo de despacho en días hábiles (de lunes a viernes), de acuerdo con el siguiente detalle:

- Menor o igual a 5 días hábiles: 100 pts.
- 06 a 08 días hábiles: 80 pts.
- 09 a 11 días hábiles: 60 pts.
- 12 a 14 días hábiles: 40 pts.
- 15 días hábiles: 20 pts.
- Superior a 15 días hábiles o no indica, la cotización será desestimada.
- Si alguna cotización presenta un rango de días como plazo de entrega, se evaluará según el día máximo del rango ofrecido.

5. RESOLUCION DE EMPATE

En caso de presentarse un empate entre 2 o más cotizaciones, ello se resolverá seleccionando al proveedor que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "PRECIO"; Si aplicando la fórmula anterior, persiste el empate, dicha situación se resolverá, seleccionando a la empresa que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "TIEMPO DE DESPACHO "; De persistir dicho empate, se seleccionará a la empresa que ingrese primero en día su cotización en el portal.



REQUERIMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO”



7. LUGAR DE DESPACHO.

La entrega del mobiliario (armado), debe ser con documento tributario (Guía de despacho o Factura), en dependencias de bodega de la Dirección Comunal de Salud, ubicadas en Avenida Las Industrias N°8780, lote 5, bodega 2A, Los Ángeles, de acuerdo al plazo indicado por el proveedor en su anexo de oferta técnico económico, en días hábiles de lunes a jueves a contar de las 08:00 hasta las 16:00 horas y viernes a contar de las 08:00 hasta las 15:00 horas, no siendo superior a 30 días hábiles, el costo del flete y el personal para la descarga, se considera incorporado o incluido en la propuesta económica; poniendo atención que el mobiliario se entreguen con empaques en buen estado, sin roturas.

El proveedor seleccionado no podrá entregar el mobiliario, sin que la Orden de Compra se encuentre en estado de Aceptada. El Proveedor tendrá un plazo de 48 horas para aceptar la orden de compra, desde el momento de su envío. Si transcurrido ese plazo el proveedor no acepta la orden de compra, la Municipalidad, Área Salud, podrá solicitar su rechazo, entendiéndose definitivamente rechazada una vez transcurridas 24 horas desde dicha solicitud.

8. DEL PAGO

La Municipalidad de Los Ángeles, Área Salud, pagará los artículos recepcionados conforme al proveedor seleccionado, previa aceptación de la orden de compra correspondiente por parte de este último en el portal de mercado público, en concordancia con la cotización seleccionada y su respectiva factura recepcionada conforme.

El pago será dentro de 30 días corridos posteriores a la facturación, sin reajustes ni intereses.

Para el pago, el proveedor seleccionado deberá presentar:

- Factura correspondiente a nombre de la MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES, ÁREA SALUD, R.U.T. 69.170.102-6, domiciliada en Bulnes N°220 piso 3 OF- 313, Los Ángeles, Giro: ACTIVIDADES DE CENTROS DE SALUD MUNICIPALIZADAS (SERVICIO DE SALUD PÚBLICA). En la factura se deberá indicar el N.º de la orden de compra correspondiente. Al momento de emitir la factura de acuerdo con las normas establecidas por el SII, el proveedor deberá, mediante correo electrónico, remitir una copia al usuario requirente.

Por su parte, el usuario requirente deberá presentar los siguientes documentos:



“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO”

DCS
DIRECCIÓN
COMUNAL DE
SALUD
LOS ÁNGELES

- Factura con VºBº de la Directora Comunal de Salud o Encargado Comunal de Salud, Usuario Requierente y Jefe de Departamento o Área.
- Guía de despacho (si corresponde).
- Copia de Orden de compra aceptada por el proveedor seleccionado.
- En el caso de pago de una factura cedida al factoring se debe adjuntar informe de sesión emitido a través del sitio www.sii.cl.
- Certificado de Recepción conforme visado por el Usuario Requierente, indicando si está afecto a multas.
- En caso de multa adjuntar Decreto Alcaldicio que sanciona la multa

9. SANCIONES Y MULTAS

La inspección técnica aplicará las multas y sanciones al proveedor por los incumplimientos en la entrega de los productos adquiridos en virtud de la presente Gran Compra (multas y cobro de garantía de fiel cumplimiento), y el procedimiento para su aplicación debe corresponder a aquellas previamente singularizadas en las Bases de la Licitación del Convenio Marco 2239-4-LR25 “Convenio Marco de Mobiliario General”, señalados en el numeral 10.15 “Efectos derivados del Incumplimiento Contractual del Proveedor”



Karen Anabalon Pino
U. Servicios Generales
Depto. Recursos Físicos
Dirección Comunal de Salud